

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

A las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2024 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas de la 2ª planta y por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores M.ª Amalia Blandino Garrido, Margarita Castilla Barea, Eduardo Corral García, Antonio Merchán Murillo, Alejandro Nieto Cruz, Esther Pendón Meléndez, Carlos Varela Gil, Juan Carlos Velasco Perdigones, e Isabel Zurita Martín; y de la alumna Paula María Herrera Moreno.

Excusa su asistencia el Prof. Ignacio de Cuevillas Matozzi.

El Orden del día es el siguiente:

1. Aprobación actas pendientes
2. Informe de la Sra. Directora
3. Presupuesto
4. Aprobación de Vº.Bº. del Departamento para la promoción de D. Carlos Varela Gil de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad.
5. Renovación de coordinadores de área, secretaria y comisión permanente del Departamento.
6. Aprobación de propuesta de Tribunal evaluador de alumnos colaboradores:
"- Presidente: M.ª Dolores Cervilla
- Vocal: M.ª Amalia Blandino Garrido
- Secretario: Juan Carlos Velasco
- Suplente: Fuensanta Rabadán
- Becario de investigación: Covadonga López
- Alumno miembro del Consejo: Paula Herrero"
7. Aprobación informe alumnos colaboradores
8. Aprobación de propuesta de Tribunal encargado de atender reclamaciones de exámenes para 2025:
"- Presidente: Isabel Zurita
- Vocal: Margarita Castilla
- Secretario: Carlos Varela
- Suplentes: Eduardo Corral suple a Isabel Zurita o Margarita Castilla en caso de imposibilidad, y Antonio Merchán sustituye a Carlos Varela si la reclamación es de Internacional Privado. Si existiera conflicto de intereses, Eduardo Corral sustituiría al profesor de civil incompatible por ser docente de la calificación impugnada, Esther Pendón a Carlos Varela y Miguel Checa a Antonio Merchán."
9. Ratificación de reasignación docente
10. Asuntos de trámite
11. Ruegos y preguntas

1. Aprobación actas pendientes

El primer punto del orden del día es la aprobación de actas pendientes de las sesiones de 27 de junio; 4, 6 y 23 de septiembre; 15, 21 y 28 de octubre; 11, 25 y 26 de noviembre de 2024 de Consejo de Departamento. Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Directora

La Sra. Directora comienza dando el pésame al Prof. Luis Martínez Vázquez de Castro por el reciente fallecimiento de su madre.

A continuación, da la enhorabuena al Prof. Juan Carlos Velasco por acreditarse como Profesor titular, a la Prof.^a Amalia Blandino por acreditarse como Catedrática, al Prof. Carlos Varela por acreditarse como Profesor titular, al Prof. Manuel Ángel Valenzuela por el depósito de su tesis y a la becaria FPI, Doña Covadonga López Suárez, por haber obtenido el 2º premio García Goyena con uno de sus artículos.

La Sra. Dir.^a informa sobre su nombramiento como Directora de la Cátedra de Derecho Notarial, cargo que ha obtenido como única candidata al concurso público convocado a tal efecto. Asimismo, informa de un nuevo convenio con la Cátedra de Derecho Notarial por el que la Cátedra quedaría adscrita al Departamento de Derecho Privado (de manera que la Dirección de la Cátedra siempre recaería en un profesor/a del citado Departamento).

La Sra. Dir.^a anima al profesorado del Departamento a presentar propuestas sobre microcredenciales teniendo presente que la UCA dispone de presupuesto para ello. Las profesoras Amalia Blandino y Margarita Castilla intervienen mostrándose a favor de la presentación de una propuesta conjunta del Departamento. En dicho sentido, la Sra. Dir.^a anima a quien tenga una propuesta a que la presente y la abra a la participación del resto de compañeros del Departamento. La Prof.^a Isabel Zurita aclara que las propuestas tienen que pasar por la Junta de Facultad y atender a necesidades formativas de la Facultad de Derecho para ser tenidas en cuenta por el Rectorado.

La Sra. Dir.^a informa de la reunión que ha mantenido con Manuel Carrasco (Director General de Profesorado) sobre previsiones de plantilla y promoción de doctores. Respecto a la dotación de plazas, posiblemente, se convoque una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el próximo año y otra para el siguiente. Para necesidades docentes no cubiertas, se convocaría una plaza de PSI a tiempo parcial.

Respecto al futuro nuevo plan de dedicación académica (PDA), la Sra. Dir.^a indica que lo ha enviado a los posibles interesados o afectados para que hagan observaciones al respecto. El nuevo PDA conllevará cambios en las reducciones que consistirán, entre otros, en que haya menos reducciones.

La Sra. Dir.^a anuncia que se retrasará la publicación del volumen “Temas actuales de Derecho Privado III” por diversas vicisitudes con la editorial encargada de publicarlo. No obstante, el

volumen ya está pagado y aparece en la web con ISBN, pero la entrega de ejemplares se retrasará.

Por último, la Sra. Dir.^a informa sobre el Congreso Internacional que se celebrará en Nápoles (Italia) los días 27 y 28 de febrero de 2025 a cargo de la Cátedra de Derecho Notarial y con participación de miembros del Departamento (Juan Carlos Velasco, Ignacio Cuevillas, Mario Neupavert, Covadonga López, Isabel Zurita, Margarita Castilla, Amalia Blandino, María Dolores Cervilla, Ignacio Hernández Meni y Carmen Cortés). Esta participación está financiada por la Cátedra de Derecho Notarial y los correspondientes grupos PAI. Con relación a otros miembros del Departamento que quieran asistir, al tratarse de un Congreso Internacional tienen la posibilidad de solicitar ayudas al plan propio a través de la plataforma “widi” para financiar su asistencia.

3. Presupuesto

La documentación relativa al estado de cuentas del Departamento en financiación básica y contrato programa se ha enviado a los miembros del Consejo con carácter previo a la celebración de la presente sesión (Vid. Anexos I y II). La Sra. Dir.^a comenta los aspectos más destacables de la situación presupuestaria del Departamento que figura en los citados documentos. En financiación básica, disponemos de un remanente de 1298,15 euros; y en contrato programa, se ha gastado en adquisiciones bibliográficas y en la publicación del volumen “Temas actuales de Derecho Privado III”, prácticamente todo. En financiación básica, entre otros, los gastos son de oficina (1628,61 euros), telefonía, bibliográficos (1500 euros aprox.), por encargo de unas copas (641,36 euros) y sus cajas (59,55 euros); del almuerzo al que se invita a los profesores participantes en el Seminario de Derecho privado; del almuerzo (731 euros) que se celebró en el seno del Congreso “Una mirada joven al nuevo Derecho de contratos” (se había aprobado en Consejo una dotación de hasta 1000 euros para dicho Congreso); de financiación de la asistencia al Congreso de Perugia de los profesores Rodrigo Sánchez y Eugenio Llamas; de honorarios de los ponentes del Seminario de Derecho privado (aunque una parte se sufragó por la Cátedra de Derecho notarial porque las ponencias se enmarcaban también dentro de una actividad de la Cátedra); e informáticos (dos ordenadores y una impresora para el profesorado). La Sr. Dir.^a queda a disposición de cualquier aclaración que se le solicite.

4. Aprobación de Vº.Bº. del Departamento para la promoción de D. Carlos Varela Gil de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad

El Prof. Carlos Varela está acreditado como Titular de Universidad por la ANECA y ha solicitado visto de bueno del Departamento de Derecho privado para la promoción de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad. La solicitud de V.B. del Prof. Varela, así como su acreditación y hoja de servicios se han enviado a los miembros del Consejo adjuntas a la convocatoria de la presente sesión.

A continuación, se somete a la aprobación del Consejo dar visto bueno a la promoción del Profesor Contratado Doctor D. CARLOS VARELA GIL a Profesor Titular de Universidad, solicitando

LA DOTACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD a tal fin, con las siguientes características:

- RAMA DEL CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTO AL QUE SE ADSCRIBIRÁ LA NUEVA PLAZA: DERECHO ROMANO (DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO)
- PERFIL GENÉRICO DE LA NUEVA PLAZA: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO ROMANO.

Se aprueba por asentimiento.

5. Renovación de coordinadores de área, secretaria y comisión permanente del Departamento

La Sra. Dir.^a propone como coordinadora del área de Derecho Romano a la Prof.^a Esther Pendón Meléndez, como coordinador del área de Derecho Internacional Privado al Prof. Miguel Checa Martínez, y como coordinadora del área de Derecho Civil a Doña M.^a Amalia Blandino Garrido.

Como secretaria del Departamento, propone a la Prof.^a M.^a Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente, aunque el nombramiento no tiene que ser aprobado por Consejo, sino por el Rector, de acuerdo con el art. 9 del Reglamento marco de funcionamiento de los Departamentos de 2006.

Por último, en relación con la Comisión Permanente, de acuerdo con el art. 6.1 del Reglamento UCA/CG19/2007 del Departamento, estará integrada por la Directora, la Secretaria del Departamento y los Coordinadores de Área, así como por tres miembros elegidos por el Consejo del Departamento, uno por el estamento de personal docente o investigador, otro por el del personal de administración y servicios y otro por el de los estudiantes. En este sentido, La Sra. Dir.^a propone como miembro del PDI a Margarita Castilla Barea, del PTGAS a Josefa Pérez Martínez y de los estudiantes a Paula María Herrero Moreno.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación de propuesta de Tribunal evaluador de alumnos colaboradores

La propuesta que se somete a la aprobación del Consejo es la siguiente:

- "- Presidente: M.^a Dolores Cervilla
- Vocal: M.^a Amalia Blandino Garrido
- Secretario: Juan Carlos Velasco
- Suplente: Fuensanta Rabadán
- Becario de investigación: Covadonga López
- Alumno miembro del Consejo: Paula Herrero"

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación informe alumnos colaboradores

El alumno colaborador puede obtener su diploma correspondiente tras dos cursos académicos de desempeño de tareas de colaboración en un departamento recibiendo informes anuales

favorables. En este sentido, se presentan, para su aprobación en Consejo, los informes favorables de los siguientes alumnos colaboradores:

- Ernesto García Colón (cursos 22/23 y 23/24, emitidos por su tutora, Margarita Castilla)
- Luna Padillo Fernández (cursos 22/23 y 23/24, emitidos por su tutora, Isabel Zurita)
- M.ª Isabel González Parra (cursos 22/23 y 23/24, emitidos por su tutor, Eduardo Corral)
- Paula M.ª Herrera Moreno (cursos 22/23 y 23/24, emitidos por su tutora, M.ª Dolores Cervilla)

Los informes se han enviado a los miembros del Consejo adjuntos a la convocatoria de la presente sesión.

Se aprueban por asentimiento (Vid. Anexo III).

8. Aprobación de propuesta de Tribunal encargado de atender reclamaciones de exámenes para 2025

La propuesta que se somete a la aprobación del Consejo es la siguiente:

- " Presidente: Isabel Zurita
- Vocal: Margarita Castilla
 - Secretario: Carlos Varela
 - Suplentes: Eduardo Corral sule a Isabel Zurita o Margarita Castilla en caso de imposibilidad, y Antonio Merchán sustituye a Carlos Varela si la reclamación es de Internacional Privado. Si existiera conflicto de intereses, Eduardo Corral sustituiría al profesor de civil incompatible por ser docente de la calificación impugnada, Esther Pendón a Carlos Varela y Miguel Checa a Antonio Merchán."

Se aprueba por asentimiento.

9. Ratificación de reasignación docente

Con motivo de la marcha de la Prof.ª Eulalia Peralta en septiembre fue necesario hacer reajustes en la asignación docente en el área de Derecho Civil. Dada la urgencia motivada por el inicio del curso, la reasignación se hizo con el consenso de los profesores afectados, pero estaba pendiente su ratificación en Consejo. Como parte de la documentación de la presente sesión, y con carácter previo a la celebración de la misma, se ha enviado a los miembros del Consejo un documento con la citada reasignación preparado por la coordinadora del área de Derecho Civil. No obstante, en relación con la reasignación docente del Prof. Juan Carlos Velasco, hay que hacer una corrección en el documento en el siguiente sentido:

- Grado en Derecho, Sede de Algeciras: Derecho de Daños (6 créditos)
- Máster en Mediación: Aspectos jurídicos y económicos de los conflictos familiares (4 créditos).

Se aprueba por asentimiento la reasignación docente (Vid. Anexo IV).

10. Asuntos de trámite

No hay

11. Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Secretaria para reiterar que pone la antigua impresora de su despacho a disposición de quien la necesite, puesto que ya no hace uso de la misma.

La Sra. Dra. se despide agradeciendo la asistencia y felicitando la Navidad.

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 10:50 del día 20 de diciembre de 2024.

María Dolores Cervilla Garzón

Directora del Departamento

M.^a Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Secretaria de Departamento